

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana M. ZURITA EXPÓSITO, Diputada por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El Plan Estatal 2022 -2025, publicado desde enero 2022, desarrolla un programa de puesta a disposición de viviendas de la SAREB y de entidades públicas para su alquiler como vivienda social.

El objeto de este programa es el fomento de la puesta a disposición de las comunidades autónomas y de las entidades locales, así como de sus entidades dependientes o vinculadas, o de entidades y fundaciones sin ánimo de lucro en cuyos estatutos figure la promoción y/o gestión de viviendas protegidas, de viviendas de la SAREB y de entidades públicas para su arrendamiento como vivienda social.

- ¿Podría detallar cuántas viviendas gestiona la SAREB en la isla de Tenerife?
- ¿Podría detallar cuántas viviendas de la SAREB se han puesto a disposición de los ciudadanos de acuerdo con el Programa 9 del Plan Estatal de vivienda, en los municipios de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna para su alquiler como vivienda asequible o social?

Madrid, 17 de abril de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA